



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE - PRIMERO DE MAYO - LA VICTORIA
Resolución N° 2691 de Junio 20 de 2008
Nir. 816001232-7 Dane 166001000913
No. Núcleo Educativo 04
"Mejoramos Permanentemente para Garantizar la Calidad de Nuestro Servicio"

Pereira, Septiembre 19 de 2016

Doctora
PAULA ANDREA MONTOYA HERNANDEZ
Directora Administrativa de Prestación del
Servicio Educativo Administración de
Plazas Docente.
Secretaría de Educación Municipal
Ciudad

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **44288-2016**

Fecha: 19/09/2016-17:07:24

Recibido por: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA

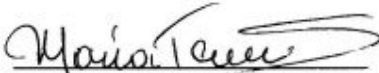
Destino: Secretaría de Educación

Asunto: Oficio No. 2001 del Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito de Pereira

Cordial saludo:

Con la presente y de la manera más atenta le remito el oficio No. 2001 fechado Agosto 26 de 2016, con fecha de recibido en la Institución: Septiembre 16 de 2016; en el cual se solicita información de la Señora **LUISA MARINA DUQUE CAMARGO, C.C. No. 25.062.431 Ex. Riosucio**; teniendo en cuenta que los rectores no estamos autorizados a dar dichos certificados.

Atentamente,


MARIA TERESA GONZALEZ REYES
Rectora

Anexo: 1 folio

Elaboró: Yolanda Loaliza M.

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
PEREIRA - RISARALDA

Oficio No. 2001
Pereira, 26 de agosto de 2016


Rector
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Pereira, Risaralda

Referencia: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: N° 66001-33-31-751-2015-00219-00
Demandante: Luisa Marina Duque Camargo (c.c. 25.062.431)
Demandado: Municipio de Pereira
Juez: Juan Fernando Arango Betancur

Por medio del presente me permito comunicarle que mediante diligencia celebrada el 24 de agosto de 2016 dentro del proceso de la referencia, se ordenó requerirlo para que en el término de diez (10) días se sirva allegar a este Despacho Judicial certificación donde conste cuál era el horario de trabajo, las funciones que ejecutaba y el periodo de labores de la señora Luisa Marina Duque Camargo, identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.062.431 de Riosucio.

Al momento de contestar, favor citar el número de éste oficio y el radicado de la referencia.

Cordialmente,


NATALIA RIVERA MUSTAFA
Secretaria

Rece:
Oficina de registro.
09-16-16
11:45 a.m.



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	19 de septiembre de 2016	Número de radicado:	44288
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARIA TERESA GONZALES REYES		
Descripción o asunto:	REMITE OFICIO 2001 JUZGADO SEPTIMO ADMN	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

